

orden de no hacer fuego, y esclava de la disciplina, se mantuvo quieta á la voz de su jefe. No tuvo tanta paciencia el del piquete de la plaza Mayor, donde llevaron despues el cadáver, y donde tuvieron la indiscreta audacia de provocar á los soldados diciéndoles: *Ahí tenéis á vuestro compañero*. Aquel oficial mandó hacer una descarga; cayeron al suelo algunos paisanos, mas léjos de acobardarse por eso la turba, armóse de piedras, de que tuvo fácil proporcion por estarse empedrando á la sazón la plaza, arremetió furiosa á la guardia, la dispersó, mató algunos soldados, cuyos cadáveres arrastró con horrible algazara por delante de algunos puestos militares, y uno de ellos llevó hasta fuera de la puerta de Toledo, con ánimo de encender una hoguera para quemarle.

Una consternación pavorosa reinaba en la población. En palacio se celebraba á presencia del rey un gran consejo para acordar lo que convendría hacer en tan críticas y graves circunstancias. El duque de Arcos, jefe de una de las compañías de guardias de Corps, el conde de Gazzola, italiano y comandante general de la artillería, y el conde de Priego, teniente general y coronel de guardias walonas, opinaron por que se hiciera uso de la fuerza y del rigor contra los tumultuados, acuchillándolos si era menester, ó ametrallándolos si era preciso, trayendo artillería, á fin de restablecer cuanto antes el orden. De contrario sentir fueron el marqués de Sarriá, benemérito y anciano general, el conde de Oñate, mayordomo mayor del rey, á quien S. M. quiso oír, aunque no era militar, y el de Revillagigedo, capitán general y presidente del consejo de guerra. Estos tres últimos opinaron por el sistema de clemencia y de perdón, y aconsejaron al rey que diera satisfacción al pueblo, porque eran fundadas sus quejas y justas sus reclamaciones contra las demasías del marqués de Esquilache, y antipopular y ofensiva su providencia de las capas y sombreros; y aun el primero de estos personajes habló en este sentido con tanta energía, que puesto de hinojos á los pies del monarca, y casi con lágrimas en los ojos, le manifestó que antes se despojaria del bastón y de todos sus honores y los dejaría á sus plantas, que consentir por su parte y con su voto en las medidas de rigor que se proponían. Optó el rey por el dictamen de los tres últimos, por ser el mas generoso y que mas se conformaba á sus sentimientos de clemencia, y mandó que se dejase entrar en la plazuela de Palacio á cuantos quisiesen (1).

Primeramente salieron los duques de Arcos y de Medinaceli, escoltados por guardias de Corps, á calmar la irritación del pueblo ofreciendo á nombre de S. M. que les seria concedido cuanto pedían; mas como indicasen ser necesario cierto plazo para esta concesión, la voz de los nobles emisarios se vió ahogada por los gritos de la muchedumbre, que exigía hubiera de ser en el acto, ó habia de arder Troya aquella misma noche. Viendo la ineficacia de este medio, acudióse á otro mas ingenioso. Habia en el convento de San Gil una especie de misionero popular, que acostumbraba á predicar en las plazas, llamado el P. Cuenca (2). Este religioso se presentó á los amotinados con una corona de espinas en la cabeza, una soga al cuello y un crucifijo en la mano, y comenzó á exhortarlos:

(1) El autor del manuscrito titulado *Discurso histórico de lo acaecido en el alboroto*, etc. es el que da mas pormenores acerca de este consejo áulico, como que pone las palabras que dice haber pronunciado cada uno de los consejeros. También los da, por cierto terribles y repugnantes, sobre la manera feroz como el populacho asesinó á los soldados walones y lo que ejecutó con sus cadáveres.

Tenemos á la vista cuatro relaciones manuscritas contemporáneas y tres impresas de este célebre motin, mas ó menos circunstanciadas: en cada una de ellas se da noticias de algunos hechos que no se mencionan en las otras: ni esto, ni cierta falta de orden que en ellas se advierte, tiene nada de extraño, puesto que es siempre difícil dar cohesión á hechos tumultuarios que acontecen en diferentes puntos de una población grande, desfigurados muchas veces ó exagerados por los mismos que los presenciaron ó que son actores ó pacientes en ellos. El lector comprenderá bien que nosotros tomamos de ellos los que aparecen mas confirmados y que pueden caracterizar mejor la índole y fisonomía de este tumulto popular.

(2) El P. Yecla le llama el señor Ferrer del Río: en las relaciones manuscritas é impresas que tenemos á la vista se le nombra en todas el padre Cuenca.

mas viendo el giro que daba á su discurso: *Déjese de predicarnos, padre*, le dijeron, *que cristianos somos por la gracia de Dios, y lo que pedimos es cosa justa*. Entonces, variando de tono, les indicó que él mismo pasaria á hablar al rey toda vez que le dijieran lo que solicitaban. Uno, al parecer clérigo, se ofreció á redactar la petición, y aprobándolo todos, y sacando papel y tintero, escribió y leyó las peticiones siguientes:

1.^a Que se destierre de los dominios de España al marqués de Esquilache y su familia: 2.^a Que no haya sino ministros españoles en el gobierno: 3.^a Que se extinga la guardia walona: 4.^a Que se bajen los comestibles: 5.^a Que se suprima la junta de abastos: 6.^a Que se retiren las tropas á sus respectivos cuarteles: 7.^a Que se conserve el uso de la capa larga: 8.^a Que Su Majestad se digne salir á la vista de todos para oír de su boca la palabra de cumplir y satisfacer las peticiones.

Oídas que estas fueron y celebradas con algazara, partió con el papel el P. Cuenca á palacio, esperando todos impacientes el resultado de su misión. A poco tiempo volvió el religioso con la noticia de que S. M. otorgaba cuanto pedían, á excepcion de presentarse al pueblo en el estado de agitación en que se encontraban los ánimos. Salieron en efecto tres alcaldes de corte con escribanos y alguaciles, é hicieron fijar carteles en que de orden del rey se rebajaba dos cuartos en los artículos de pan, tocino, aceite y jabón (3). Túvose la concesión por mezquina, se arrancaron los carteles á presencia de los mismos alcaldes, y la gente tumultuosa volvió de tropel á la plaza de Palacio, y con ella el P. Cuenca. Como el rey habia optado ya por el sistema de complacer al pueblo, déjole que llenara la plaza hasta cuajarla, salió á un balcon, y colocado á su lado el P. Cuenca con el papel de las peticiones en la mano, haciendo á la apiñada muchedumbre seña para que callase, el religioso leía, y el monarca iba otorgando en voz alta cada petición, siendo tal la alegría que esto produjo en el pueblo allí reunido, que todos y cada uno la expresaban con las demostraciones mas exageradas de alborozo que se puede discutir; que tan extremada suele ser la plebe en sus alegrías como en sus furores. Los hombres sensatos lo hubieran visto también con gusto á no considerarse en esta escena rebajada y humillada la Majestad (4).

Victoriosos los tumultuados, celebraron aquella noche su triunfo de una manera bien singular. Surtiéndose de las palmas de la procesion del Domingo, con que era costumbre adornar los balcones, fuéronse con ellas también personalmente al convento de Santo Tomás, de donde sacaron una imagen de la Virgen, y con estandartes y faroles, en forma de rosario, y cantando, ó mejor dicho, desentonando á coro, diéronse á recorrer las calles, desfilaron por delante de palacio, en ademan que podia interpretarse de agradecimiento como de alarde de triunfo, y concluida la extraña ceremonia se retiraron á sus casas, no imaginando al parecer nadie ni viendo motivo para temer que pudiera renovarse el motin con mas furia.

Pero en la mañana del siguiente día (martes, 25 de marzo) el rumor de una novedad inesperada volvió á conmovier y alterar el pueblo. El rumor se convirtió pronto en convencimiento de ser verdad la noticia, y llegó á su colmo la irritación popular. En efecto, el rey, mal inspirado, ó mal aconsejado, con mucho sigilo, á las altas horas de la noche, habiase fugado de la régia mansion por una puerta falsa con toda la familia real, inclusa la reina madre, á cuya silla de manos hubo que cortar los brazos para poderla sacar por entre los estrechos callejones y con los duques de Medinaceli, Arcos y Losada, y los mayordomos mayores Montealegre y Bejar, no faltando con la prófuga comitiva el marqués de Esquilache. En tres coches que fuera los esperaban tomaron el camino de Aranjuez. Ni el pueblo en

(3) El pan valia á doce cuartos, la libra de tocino á veinte, el aceite y jabón á diez y ocho.

(4) El conde de Fernán Nuñez, autor del Compendio de la Vida de Carlos III y testigo de este tumulto, dice entre otras cosas: «Yo que no me aparté de allí en todo el día salí con S. M., y solo habia entre él y yo el confesor mientras estuvo oyendo las proposiciones, que un calseruelo con chupetin encarnado y sombrero blanco (que no se borra de mi imaginación en toda mi vida) le estuvo haciendo desde abajo, como orador escogido por el pueblo, para la exposicion de todas sus proposiciones, etc.»

su sorpresa y en su disgusto pudo dejar de dar á esta fuga la interpretación mas siniestra y la intención mas hostil posible, ni los instigadores perdieron la ocasion de persuadirle que aquella ausencia de su soberano significaba y envolvia el propósito de hacer caer la real venganza de la manera mas dura sobre los alborotados. No se necesitaba mas para que la alegría de la noche anterior se trocara en indignación furiosa, y la población tomó un aspecto pavoroso y terrible. Su primer impulso fué marchar todos tumultuariamente á Aranjuez, ó á traer al rey á la capital, ó á pedirle satisfacción del desaire, y aun comenzaron á ponerlo por obra: mas estando ya fuera, los directores de las turbas calcularon sobre los inconvenientes de aquel viaje, y acordaron que seria mejor acordar la corte é impedir toda comunicacion con el Real Sitio, como así lo hicieron, obligando á retroceder á los mismos secretarios del Despacho, á personas de la servidumbre, y á retirar hasta las camas que llevaban para las personas reales, no sin apoderarse de paso de un almacén de pólvora que habia en el inmediato pueblo de Carabanchel.

Después de esto, á propuesta de los corifeos del motin, se encaminaron á la casa del obispo don Diego de Rojas, gobernador del Consejo, que la tenia frente á las monjas de Santo Domingo, y á este encomendaron, ó mejor diremos, intimaron que fuera á llevar su demanda al rey. El prelado obedeció, tomó su coche, y salió acompañado de la muchedumbre. No anduvo mucho camino, por que al llegar al puente de Toledo ocurrió á los directores de aquella función la idea de que podria el obispo quedarse allá y no volver; y así les pareció mejor que regresase á su casa, que extendiera y firmara un memorial á nombre del pueblo, en que se recapitularán todas sus quejas y agravios, que le pusiera en manos del rey y volviera con la respuesta, y para mayor seguridad iria acompañándole alguno que pudiera dar testimonio de cómo ejecutaba su comision. A todo se plegó el mitrado prudente. Hizose el memorial, y le firmó el obispo, si es que no podemos sospechar que estuviera hecho de antemano, á juzgar por su extension y por sus conceptos, que ni uno ni otro podia ser obra de breves y agitados instantes. «No ignora, señor (comenzaba), el *Cuerpo de Alborotados matritenses* (así se nombraba), que han influido bastardos corazones al piadoso de V. M.... El mayor escollo de los reyes es que no puedan saber por los ojos, sino por los oídos.... Los príncipes, dice un político, no saben mas de lo que quieren sus lados.... Entregó V. M. las riendas del gobierno con tanto despotismo al marqués de Esquilache.... que en seis años que las manejó dejó á V. M. sin dinero, sin tropas y sin armada, pues no cuenta V. M. en su real erario seiscientos mil reales, en toda su tropa veinticinco mil hombres y en toda su armada catorce navios: ha puesto á V. M. en el infeliz estado de obedecer, no de mandar.—Los honores se hallan vendidos en tan pública almoneda, que solo ha faltado la voz del pregonero; los espíritus están apagados á la vil tolerancia de la violencia; las compañías sin soldados, ni medios para tenerlos; y en fin, señor, ha puesto sin reputación nuestras armas, sin crédito á los españoles, y á todos con desconfianzas. Los pueblos están aniquilados, y de tal suerte que no pueden convalecer sino á largo tiempo. Solo miró este ministro, señor, su conveniencia, enriqueciéndose con insaciable hidropesía, trascendiendo esta á toda su generacion, por los muchos millones que ha sacado de la España.... Supone, señor, de cierto el *Cuerpo de los Alborotados* que los defectos del marqués los ignora V. M., pues no hubiera amor capaz, en el justificado proceder de V. M., á que contuviese su real enojo y despojase á un infiel ministro empeñado en perder á V. M. y á todo el reino....»

Y después de proseguir culpando á Esquilache, así de la carestía, como de todos los males de dentro y fuera de España, decia lo siguiente que por lo curioso no queremos dejar de trascribir: «No irritó menos, señor, la ira de los alborotados ver con cuánta deshonra de V. M. y de la nación corria la siguiente décima:

Yo el gran Leopoldo el primero,
Marqués de Esquilache agosto,
Rijo la España á mi gusto,
Y mando á Carlos Tercero.

Hago en los dos lo que quiero,
Nada consulto ni informo,
Al que es bueno lo reformo,
Y á los pueblos aniquilo,
Y el buen Carlos, mi pupilo,
Dice á todo: *Me conformo*.

»Seria esta, señor, justa causa de irritarse los ánimos españoles? V. M. lo podrá juzgar.—En este concepto, señor, *los humildes vasallos del alboroto* hacemos á V. M. esta reverente representación, para que no ignore los motivos que les asistieron, suplicándole rendidamente se digne regresar á su obligada corte, y mantenerles su real palabra de que salga el marqués de estos reinos, y que los suplicantes quedasen perdonados, pues todo ha sido efecto de fidelidad, amor y respeto. Oiga piadoso los ayes de su pueblo, sin escuchar á quien aconsejase otra cosa (1).»

Que entre algunas acusaciones justas que en la representación se hacian al de Esquilache las habia injustas también, y que en general pecaban de exageradas, es para nosotros indudable. ¿Mas cuándo en tales lances se han encerrado los hombres en los términos de la templanza y de la estricta justicia? Por lo mismo lo aplaudió mas la muchedumbre cuando se hizo lectura pública del papel. Y en verdad que al observar que en ninguna de las relaciones se indica pudiese repugnancia ó manifestase obrar por violencia el obispo Rojas en lo que hacia, no extrañamos se haya sospechado que no veia el prelado de mal ojo, si no el motin, por lo menos su objeto. A llevar la representación á Aranjuez, y presentársela al monarca y volver con respuesta, se brindó un hombre de la infima plebe, llamado Diego Abendaño, natural del Toboso (2). Aceptado fué con gusto por los sublevados el humilde representante de sus votos é intereses, y en su virtud partió en posta para Aranjuez, quedando todos pendientes del resultado de su misión y esperanzados en su audacia.

Aquella tarde y noche pasáronla los tumultuados, los unos regalándose alegremente y á su manera en tabernas y figones, los otros recorriendo las calles en grupos, y gritando «¡Viva España, y muera Esquilache!» ó recogiendo armas y municiones de los cuarteles, manteniéndose en completa inacción la tropa, que acaso llevó al extremo la orden que tenia de no hacer armas contra el pueblo. La casualidad hizo que entraran aquel día unos carros de fusiles para la guarnición, y como los amotinados los encontraron en la calle de la Montería, se apoderaron sin resistencia de ellos, y de esta manera llegaron á armarse de fusiles unos cinco mil hombres, habiendo además otros tantos que iban provistos de los instrumentos ofensivos de palo ó de hierro que habian podido haber á las manos. Notáronse dos cosas singulares en aquel día: la primera, que los alborotados, dueños de la población, y siendo casi toda gente-grosera, y mucha necesitada y pobre, ni robaban ni maltrataban á nadie; la segunda, que si bien los que comían y bebían en las tiendas y despachos públicos, nada pagaban, no tardaban en presentarse otras personas á preguntar el importe del consumo hecho, el cual satisficían, no solo sin regateo, sino con cierto rumbo y largueza. Unido esto á la circunstancia de haberse observado que á algunos de los que andaban en traje humilde solia vérselos la delicada camisa al desembozarse, y que otros que iban vestidos de carboneros descubrian la fina media de seda por el zapato y el botín, hizo sospechar, y no sin fundamento, que entre la gente rústica y

(1) Algunos citan tal cual trozo de otra exposicion que dirigieron los sublevados al rey la mañana siguiente por si se hubiera extraviado la primera. Tampoco está escrita de mala mano, pero nosotros hemos preferido dar á conocer la primera, que fué la que vió el rey. Insértese ambas en el manuscrito titulado: «Discurso histórico de lo acaecido, etc.» La que nosotros hemos extractado se halla también en otro manuscrito titulado: «Causas del motin.»

(2) Así le nombra el escritor de estos sucesos que parece mejor informado. En las relaciones impresas se dice que fué un calsero llamado Bernardo. Tal vez el Bernardo fuera mal copiado de Abendaño, y lo de calsero se confunda con el que se convidó á ser portador del segundo papel, que fué Juan el Calsero, natural de Málaga. Circunstancias y diferencias menudas, que no alteran en nada lo esencial del suceso.

menestral se mezclaban, dirigiendo el movimiento, personas de otra educación y de otra clase (1).

El mensajero de Aranjuez había desempeñado con admirable audacia y buen éxito su comision. A eso de las diez de la mañana del miércoles 26 vio entrar por Madrid la muchedumbre que ansiosa le aguardaba: él continuó con cierta jactanciosa seriedad su camino por en medio de las turbas hasta la casa del obispo Rojas, quien se apresuró á convocar el Consejo, y acompañado de él y del portador del mensaje se encaminó á la Plaza Mayor y casa de la Panadería. Colocados todos en el gran balcon de este edificio, cuajada la plaza de gente, ante un escribano de cámara entregó Abendaño el pliego todavía cerrado al presidente del Consejo, y abriéndole este, le leyó al pueblo en alta voz: su contenido decía así:

«Ilustrísimo señor.—El rey ha oído la representacion de Vuestra Señoría Ilustrísima con su acostumbrada clemencia, y asegura bajo su real palabra que cumplirá y hará ejecutar todo cuanto ofreció ayer por su piedad y amor al pueblo de Madrid, y lo mismo hubiera acordado desde este sitio y cualquiera otra parte donde le hubieran llegado sus clamores; pero en correspondencia á la fidelidad y gratitud que á su soberana dignacion debe el mismo pueblo por los beneficios y gracias con que le ha distinguido, y el grande que acababa de dispensarle, espera S. M. la debida tranquilidad, quietud y sosiego, sin que por título ó pretexto alguno de quejas, gracias ni aclamaciones, se junten en turbas ni formen uniones; y mientras tanto no den pruebas permanentes de dicha tranquilidad no cabe el recurso que hacen ahora de que S. M. se presente.»

Oida fué con regocijo esta contestacion por la apiñada muchedumbre, que prorumpió de nuevo en vivas demostraciones de júbilo. Fijóse un bando análogo á ella en varios parajes de la poblacion. Retiráronse todos, conviniendo alegres en desistir de la empresa y devolver las armas á los cuarteles y tiendas de donde las habian sacado, como en efecto se verificó, quedando á las pocas horas la corte en completa calma, y circulando pacíficamente las gentes como si nada hubiera pasado. Pareció cosa providencial que todo terminara la víspera de Jueves Santo, para que este católico pueblo pudiera consagrarse, tranquilos los espíritus, á las religiosas ceremonias y solemnes misterios de aquellos santos dias (2).

Consecuencia inmediata del triunfo del pueblo fué el extrañamiento de España del marqués de Esquilache, que con toda su familia fué enviado á Cartagena con escolta para su seguridad, y de allí partió á Nápoles (13 de abril), para establecerse despues en Sicilia (3). En el ministerio de Hacienda le reemplazó don Miguel de Muzquiz, y poco despues en el de la Guerra el teniente general don Gregorio de Muniaín; acertadísimo nombramientos, y bien recibidos ambos, porque al uno le abonaban mas de veintiseis años de experiencia y crédito en la carrera de Hacienda, al otro su antigua reputacion como oficial general, y la fama que tenia de ser «tan buen soldado en la campaña como político en el gabinete, y de manejar con tanto valor la espada como con destreza la pluma.» A estas dos variaciones en el personal del ministerio siguió otra no menos importante, cual fué la de relevar de la presidencia

(1) Fué tanto mas notable esta conducta inofensiva del pueblo, cuanto que habia dado suelta á las mujeres reclusas, las cuales andaban en bandadas ó grupos, armadas de banderas, palos y pistolas; pero por fortuna aquel dia se redujo todo á andar en alegre soltura, y á comer y beber á satisfaccion y en la confianza de que de cuenta de otros, que no conocian, corría el gasto.

(2) «Hablóse mucho de Abendaño, dice un escritor contemporáneo de estos sucesos: lo cierto es que habló al rey con mucho desembarazo. Su Majestad mandó darle una gratificacion en dinero, que rehusó, y dijo iba á sacrificar su vida en defensa de su rey y patria, sin interés, porque se expondría á las iras del pueblo; y pues habia tenido el honor de estar en su real presencia le suplicaba rendidamente le indultase dos años de presidio de que habia escapado, y le ocupase en su real servicio. Quedó perdonado por la real piedad, y despues fué despachado con plaza de guarda de á caballo del tabaco para Santiago de Galicia, dándole 50 doblones para el caballo y armas.»

(3) Desde allí no cesó de importunar al rey solicitando su rehabilitacion, y al cabo de seis años logró ser nombrado para la embajada de Venecia, que desempeñó hasta 15 de setiembre de 1785, en que murió.

del Consejo de Castilla al obispo de Cartagena don Diego de Rojas y Contreras (4), mandándole que fuese á regir personalmente su iglesia de Cartagena y Murcia, nombrando para aquel eminente puesto al conde de Aranda, grande de España, capitan general de los reales ejércitos, condecorado con el Toison de Oro, dándole además la capitanía general de Castilla la Nueva (12 de abril). Todos estos nombramientos fueron tan universalmente celebrados como el talento y las virtudes de aquellos personajes merecian.

Y sin embargo aun corrió por muchos dias el rumor de que se habia de alterar de nuevo la tranquilidad. «Madrid no está tranquilo,» se repetía de boca en boca. Y en efecto, conócese que no faltaba quien por bajo de cuerda instigaba á que se renovaran los disturbios: prueba de ello eran los pasquines, coplas y sátiras de mal género que aparecian, y que obligaron á publicar un bando (14 de abril) prohibiéndolas bajo graves penas (5). Contra esta disposicion pusieron los enemigos del sosiego público otra, que titularon *Contrabando*, y decía así: «A todos los habitantes de Madrid.—Nos sus tribunos por la gracia de su Plebe: En vista de lo respondido por el nuestro Fiscal en tribunal pleno, juntas las Cámaras del Avapiés, Barquillo, Maravillas y Rastro: Mandamos la inobservancia del Bando publicado el dia de ayer sobre prohibicion de papeles relativos á los motivos y resultados de nuestro pasado movimiento, por ser intempestivo, contrario á las leyes é indecoroso á nuestras personas y á la sagrada del soberano, como en su respuesta manifiesta el Fiscal y verá el público. Madrid, etc.—Está rubricado (6).»

Aunque tales excitaciones no bastaron á subvertir otra vez materialmente el órden público, fué necesario usar de gran rigor contra los que parecian dispuestos á renovar el motin. Dijose que habia proyectos de atentar á la vida del monarca, y por expresiones y amenazas de esta especie que vertió un caballero murciano, llamado don Juan Antonio Salazar, hizo-se expiar su imprudencia ó su locura en un patíbulo, y se le cortó la lengua en la Plaza Mayor. Súpose tambien que el abate Gándara, muy querido del rey y á quien acompañaba mucho y trataba con cierta familiaridad, sugerido, decian, por los PP. de la Compañía de Jesus, seguía una correspondencia sospechosa en aquel mismo sentido, de cuyas resultas se le mandó prender, y se le llevó al castillo de Pamplona. Presúmese que varios otros fueran castigados secretamente en las cárceles, pues se iba echando de menos á algunos de los que mas se habian distinguido en el motin, sin que se pudiera averiguar su paradero.

Habiase ya susurrado bastante aquellos dias que una gran parte del dinero con que se sufragaron los gastos de los sediciosos procedía de mano y de persona no vulgar, y la sospecha pública de este hecho recaía sobre el marqués de la Ensenada, «ministro, dice un contemporáneo, con quien la rueda de la fortuna hizo toda suerte de habilidades,» y que no contento con haber sido sacado del destierro, y conservar su Toison de Oro y el sueldo y honores de consejero de Estado, figurando en alta posicion sin el cargo y las atenciones del gobierno, no disfrazaba bastante la ambicion que le tentaba de volver á obtener una secretaría, y acaso la esperaba en alguna de las dos que de resultas del motin habia de dejar vacantes el de Esquilache. Aunque cubierto todavía este asunto con cierto misterio que el tiempo no ha llegado á declarar, el rumor adquirió mas validez cuando se supo haber llegado órden del rey (18 de abril, 1766) desterrando al marqués de la Ensenada á la villa de Medina del Campo, donde mas adelante acabó sus dias (7).

(4) El pueblo le designaba, dice otro manuscrito contemporáneo, con el apodo de *Roñas y Conteras*.

(5) Encuéntrase este bando, dado por el Consejo pleno, en la Coleccion de cédulas reales desde 1726 á 1777, tom. I, fol. 152.

(6) Tomo de Varios de la Real Academia de la Historia, E. 87, MS. página 5.^a

(7) Sin que haya una prueba concluyente, que conozcamos, de la culpabilidad de Ensenada en el alboroto, encuéntrase en las diferentes relaciones bastantes especies que inducen á creer que por lo menos no supo conducirse de un modo propio para desvanecer ó alejar las sospechas que sobre él recayeron.

Si bien pudo darse el motin de Madrid por terminado, puesto que la tranquilidad material no se alteró ya mas, estaban lejos de darse por sosegados los espíritus, ya por lo que estaba aconteciendo en las provincias, y de que daremos noticia en el próximo capítulo, ya por el retraimiento del rey en volver á Madrid, que tambien daba sobrada ocasion y motivo al mantenimiento de la inquietud, como habremos de ver.

CAPÍTULO V

Motines en provincias.—Prudencia del conde de Aranda

1765

Tumulto grave en Zaragoza.—Peticones del pueblo.—Conducta de las autoridades.—Excesos.—Noble comportamiento de algunos vecinos honrados.—Término de los desórdenes.—Castigos.—Indulto real.—Motin de Cuenca.—Debilidad del corregidor.—Rebaja en el precio de los comestibles.—Perturbacion en Valencia.—Satisfaccion á los tumultuosos.—Actos sediciosos en Andalucía, Aragon y Navarra.—Síntomas de rebelion en Barcelona.—Firmeza y prudencia del capitan general.—Excelente porte de los jefes de gremios.—Se previene la sedicion.—Escenas tumultuarias en Guipúzcoa.—Movimientos de los rebeldes de Azcoitia.—Resistencia que encuentran en Vergara y San Sebastian.—Disuélvense las partidas de amotinados.—Carácter del conde de Aranda y su popularidad.—Sus providencias para afianzar el sosiego en Madrid.—Modificacion del régimen municipal en el reino.—Sistema de intervencion en los abastos públicos.—Auto acordado del Consejo.—Abolicion de las rebajas hechas y de los indultos concedidos en las provincias.—Permanencia del rey en Aranjuez.—Disgusto y murmuracion de la corte.—Medio excogitado por el de Aranda para reconciliar al rey con su pueblo.—Buenos efectos que produce.—Nuevas precauciones del de Aranda.—Inopinada traslacion del monarca á San Ildefonso.—Habilidad del presidente del Consejo para hacer cambiar el traje español.—Cómo lo consigue.—Regreso de Carlos III á la corte.—Aclamaciones populares.—Diversiones públicas.—Aniversario del motin contra Esquilache.—Tranquilidad general.

«De aquí de la corte, dice el autor de uno de los manuscritos citados, es donde se da á los pueblos el tono del vicio ó de la virtud, y es esta una regla general invariable en todos los imperios y metrópolis.» Así explica la rapidez con que el contagio del alboroto de Madrid cundió en diferentes ciudades y pueblos del reino. Si la máxima no es en todos los casos exacta, lo es casi siempre, y lo fué en esta ocasion, puesto que á ejemplo de la capital todo era en el mes de abril motines y desórdenes en las provincias.

Viéronse las primeras señales de sedicion en la ciudad de Zaragoza, apareciendo unos pasquines (1.º de abril, 1766), en que se amenazaba al intendente corregidor, marqués de Avilés, con quemar su casa y las de los usureros, si no rebajaba el precio del pan en el término de ocho dias. Tan pronto como tuvo noticia de ello el capitan general y presidente de la Audiencia, marqués de Castelar, reunió en su casa las autoridades, y en su virtud y por resultado de una larga sesion se manifestó al intendente que convendría mucho dar algun alivio al pueblo, á lo cual contestó que lo haría presente al ayuntamiento, porque él por sí solo no podía resolver sobre el particular. Continuaron los siguientes dias apareciendo pasquines, sin que se pudiera averiguar su procedencia, entre ellos uno, á manera de bando ó cartel, que decía así:

«Nos la caridad y celo público de esta ciudad, mandámos á cualesquiera personas aficionadas á sostener los derechos, prerrogativas y preeminencias que por el derecho civil y de gentes, público y privado, nos competen contra los crueles enemigos que atesoran los bienes de los pobres representados en Cristo: Que por cuanto, sin embargo de haber fijado tres carteles amonestando fraternalmente al intendente y sus conjuntas personas, y no habiéndose experimentado alivio alguno, antes bien prosiguen en sus depravados ánimos: Por tanto, otra vez mandamos á todas las dichas personas, que si desde la fecha del primer cartel hasta el dia 8 del presente mes, no se experimenta patentemente el bien público que tanto deseamos, estén prevenidos con lo necesario, y á la seña que se tiene comunicada concurren al puesto destinado para ejecutar las extorsiones y hostilidades que en todas cosas nos son permitidas: y para que conste y no se alegue ignorancia, lo mandamos fijar en los puestos acostumbrados, firmado de nuestra mano,

y refrendado de nuestro infrascrito secretario.—En Zaragoza á 4 de abril de 1766.—*Nos la caridad y celo público*.—Por su mandado.—*El juicio cristiano y político, secretario* (1).»

En vista de este y otros semejantes pasquines que los siguientes dias proseguian apareciendo, el capitan general dió órden al regimiento de caballería de España para que se aproximara á Zaragoza, y reunió otra vez en su casa el Real Acuerdo; con cuyo informe y los del intendente y ayuntamiento dispuso se publicara un bando, cuyas principales prescripciones eran: permitir que cada uno amasara y vendiera el pan libremente, sin perjuicio del abasto que por contrata estaba á cargo de los homeros, reservando á estos el derecho de indemnizacion de los daños que de esta medida pudieran seguirles; obligacion bajo la multa de dos mil ducados á todos los que tuvieran almacenes de trigo ó de aceite, y mas cantidad de estos artículos de la necesaria para su particular consumo, de participarlo inmediatamente á la secretaría de la Audiencia para las providencias y fines á que hubiere lugar (2). Con timbales y clarines, y con toda solemnidad y ceremonia se hizo publicar este bando por las calles al siguiente dia, que era domingo. Delante del palacio del capitan general, y en algunos otros puntos, acompañaba al pregon una muchedumbre, que veía en aquella disposicion el celo de las autoridades y el remedio de las necesidades del pueblo. Pero cerca de la plaza de la Magdalena, fuese por instigacion de los interesados en que hubiera motin, ó fuese arranque espontáneo de gente malévola de la plebe, una parte de ella arremetió á pedradas á los que acompañaban el bando, y dispersándolos á los gritos de ¡*Viva el Rey!* ¡*Viva Castelar!* ¡*Muera el intendente!* ¡*Mueran los usureros!* el alguacil mayor cayó herido, y el clarinero derribado de su caballo. Uno de los apedreadores tomó el caballo y el clarín, y tocando desapareciblemente guió la turba á casa del capitan general, que al ruido salió al balcon, no obstante hallarse indispuesto. Un jóven escolar le dirigió atrevidamente la palabra, pidiendo á nombre del pueblo la rebaja de otros artículos y su venta en los sitios y á los precios en que pudiera comprarlos la gente pobre. Oido el jóven orador popular, el capitan general arengó suavemente á la muchedumbre, ofreciendo remediar sus males á condicion de que se retiraran á sus casas y no turbaran el sosiego público. Con voces de ¡*Viva el Rey!* ¡*Viva Castelar!* fué recibida su exhortacion.

Por tanto, no era de esperar que de allí pasaran los amotinados, como lo hicieron, á casa del intendente á cometer las tropelías anunciadas en los pasquines de los dias anteriores. Cuando el capitan general, avisado de aquella novedad acudió á la casa acometida, ya las turbas habian atropellado la guardia, invadido las habitaciones, roto cristales y muebles, y puesto fuego en la calle á los carruajes, papeles y otros efectos que habian ido arrojando. El intendente y su familia se salvaron huyendo por los tejados, y solo un hijo suyo tuvo arrojo y valor para presentarse de frente á las furiosas turbas, gritando: *Matañme, pero no cometáis otros delitos*. A lo cual le respondieron: *No queremos tu vida, que es de Dios; lo que queremos es lo nuestro*. Por suyo tenian todo lo que existia en la casa. Y sin embargo, la presencia del marqués de Castelar, que intrépido se metió por entre los amotinados, les impuso de tal modo, que no solo cesaron allí el incendio y el saqueo, sino que muchos le rendian las armas vitoreándole, y por delante de él y de la tropa que ya habia acudido se retiró el motin, al parecer en actitud pacífica, y por tanto sin que la tropa hiciera uso de las armas. Pero otra vez engañó al general la plebe, corriendo desde allí á saquear é incendiar las casas de dos hombres acaudalados, Goicochea y Domezain, sin duda de los que ellos llamaban usureros.

Tales desmanes y estragos movieron al arzobispo, al dean y

(1) Manuscrito, tomo de Varios de la Biblioteca de la Real Academia de la Historia, E. 87.—Relacion individual y verídica del suceso acontecido en la ciudad de Zaragoza, etc. Por don Tomás Sebastian de Latre, vista y aprobada por el Real Acuerdo de este reino. Impresa en Zaragoza el mismo año de 1766.

(2) El texto de este bando se halla tambien en los dos documentos arriba citados.